



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

34/2024

CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
Minuta de comunicación

En mi carácter de presidenta del Concejo Deliberante y por mandato del Cuerpo de concejales y concejalas, tengo el agrado de dirigirme al Consejo Asesor de Seguridad Vial, en relación al Asunto 1216/2024 del registro de esta Institución, mediante el cual se propone al Departamento Ejecutivo Municipal que evalúe la factibilidad de colocar un reductor de velocidad en la intersección de la avenida Alem y calle Monte Cervantes.

Por lo expuesto, remito adjunto a la presente el asunto citado, solicitando se expida y remita a este Cuerpo su opinión técnica a efectos de darle continuidad al trámite legislativo.

Sin otro particular, saludo atentamente.

MINUTA DE COMUNICACIÓN CD N.º 93 /2024.-

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 19/11/2024.-

co

Abog. Verónica Maestro
Secretaria Legislativa
Concejo Deliberante Ushuaia

Intendente Gabriela MUÑOZ SICCARDI
Presidenta
Concejo Deliberante Ushuaia



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia
BLOQUE PARTIDO JUSTICIALISTA

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha:	07 NOV 2024 hs. 14:42
Numero:	1216 Fojas: 6
Expe. N°	
Girado:	
Recibido:	

Nancy Patricia PEREZ
Responsable Coordinación
y Despacho
CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

JEREZ Daiana Ayelen
Legislación
Concejo Deliberante Ushuaia

NOTA N° 170 /24

LETRA: B.P.J. D.F

Ushuaia,

07 NOV. 2024

Sra. Viceintendente y presidenta

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA

Dra. MUÑIZ SICCARDI, Gabriela

S _____ / _____ D

En el presente proyecto de Resolución, tiene como propósito solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal que a través del área que corresponda evalúe la factibilidad de incorporar al **Plan de Obra 2024 -2025** la colocación de un (1) Reductor de Velocidad en la intersección de la Avda. Leandro N. Alem y calle Monte Cervantes

Los vecinos del sector expresan la necesidad que los vehículos que circulan por la Avda. Alem reduzcan la velocidad en la intersección de la calle Monte Cervantes, ya que es una arteria muy transitada y con importante circulación peatonal por la densidad poblacional ante los importantes edificios habitacionales y los numerosos comercios emplazados del sector.

El levantamiento de la veda invernal y el plan de obra sobre la calzada que actualmente se ejecuta sobre la Avda. Alem hacen propicio solicitar que en forma inmediata a través del área que corresponda evalúe la factibilidad de incorporar al **Plan de Obra 2024 -2025** la colocación de Reductor de Velocidad emplazado en la intersección de la Avda. Alem y calle Monte Cervantes

En virtud de lo expuesto, solicito respetuosamente a los Sres. concejales y Sra. concejalas que me acompañen en esta propuesta en procura del bienestar y mejora de la calidad de vida de los vecinos y vecinas del sector.

Saludo a Ud. Atentamente.

Daiana FREIBERGER
Concejal de Bloque PJ
Concejo Deliberante Ushuaia



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

BLOQUE PARTIDO JUSTICIALISTA

EL CONCEJO DELIBERANTE

DE LA CIUDAD DE USHUAIA

RESUELVE

ARTICULO 1° SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal que a través del área que corresponda evalúe la factibilidad de incorporar al **Plan de Obra 2024 -2025** la colocación de Reductor de Velocidad emplazado en la intersección de la Avda. Alem y calle Monte Cervantes.

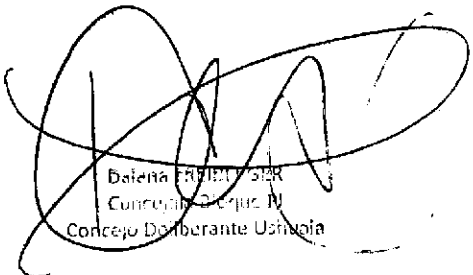
ARTICULO 2° REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial para su publicación y ARCHIVAR.

RESOLUCION N° _____

SANCIONADA EN SESION ORDINARIA DE FECHA _____

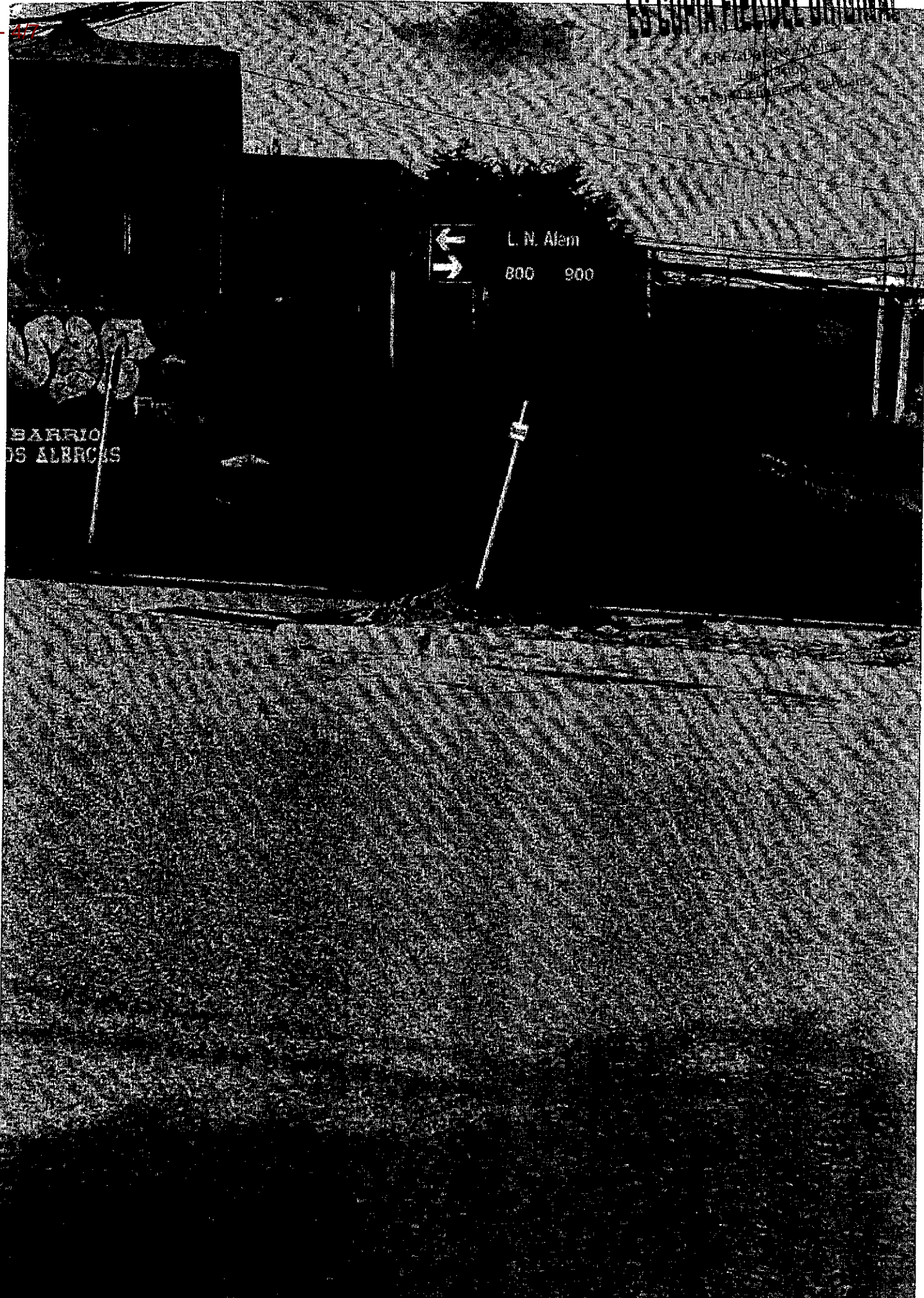
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

JEREZ Dalana Ayelen
Legislación
Concejo Deliberante Ushuaia


Dalena FERNANDEZ
Concejo Deliberante Ushuaia

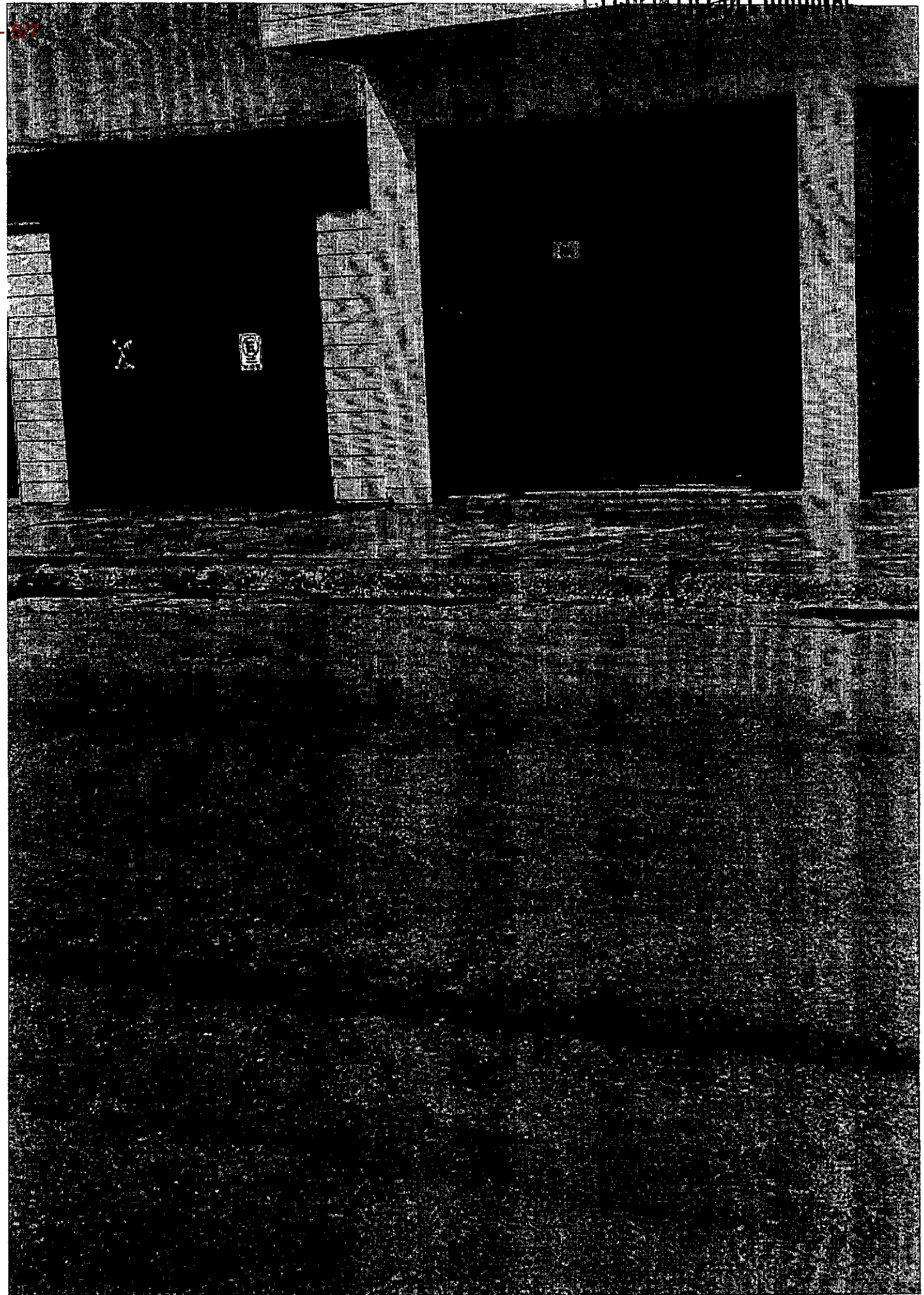
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

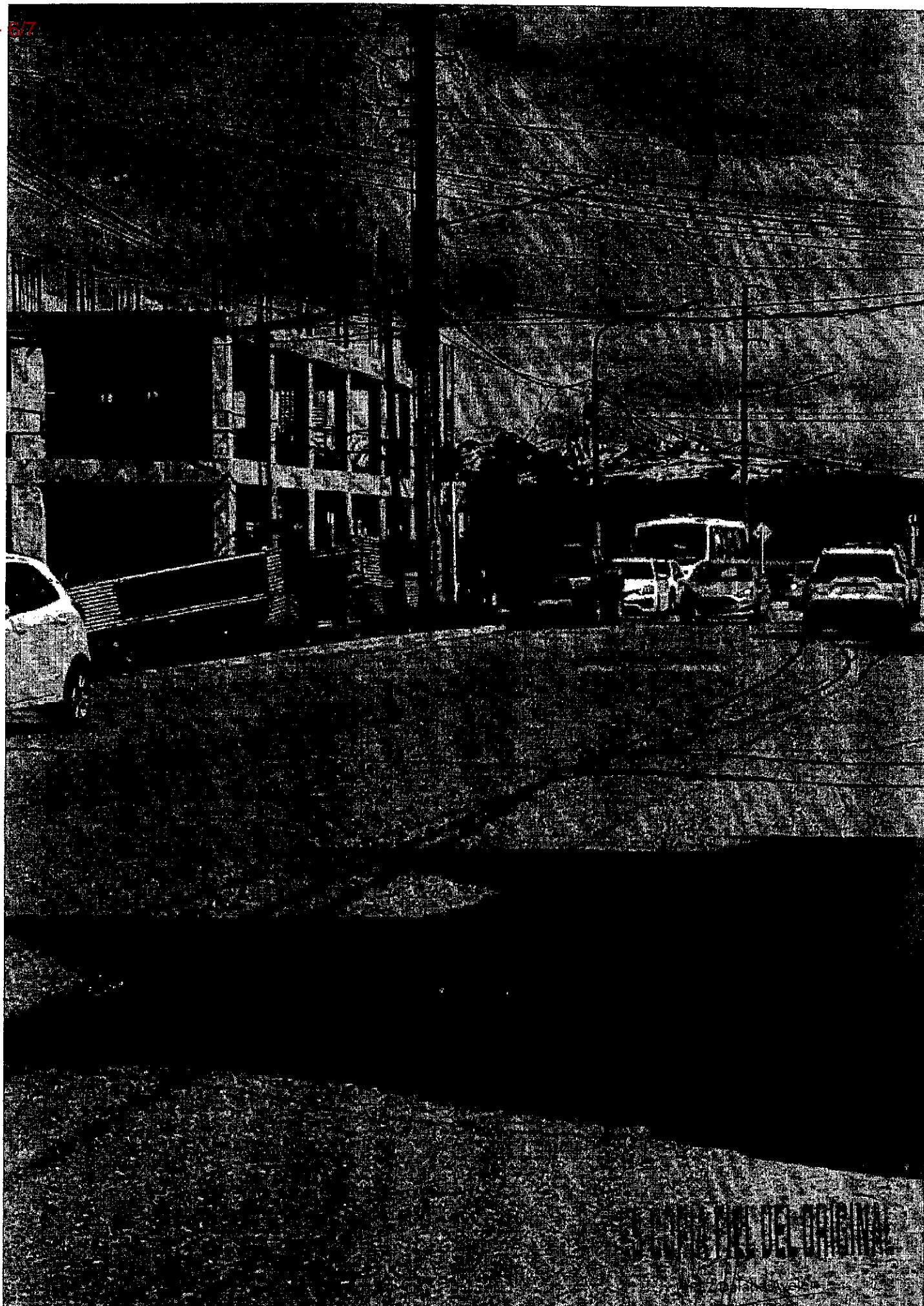
93 - 47



BARRIO
DE ALBERCAS

←
→
L. N. Alem
800 900





SECRETARÍA DE URBANISMO

